

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución del Centro de Mantenimiento de Vehículos de Rueda número 1 de Torrejón de Ardoz por la que se hace pública la contratación de diversas reparaciones de motores «Perkins» 4108, necesarias para cubrir las necesidades de esta Unidad.

El ilustrísimo señor Coronel, Jefe del Centro de Mantenimiento de Vehículos de Rueda número 1 de Torrejón de Ardoz, ha resuelto, con fecha 28 de febrero de 1990, la contratación directa, con promoción de ofertas, a favor de la firma «Doca Automoción, Sociedad Limitada», por un importe de 6.982.500 pesetas.

Lo que se hace público con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado.

Torrejón de Ardoz, 20 de marzo de 1990.—El Coronel, Jefe, José María Gallo Rodríguez.—3.960-E.

Resolución de la Junta Delegada de la Junta Central de Compras del Ala número 12 del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso público para la contratación de la limpieza de edificios de la Base Aérea de Torrejón.

Se anuncia concurso público para la contratación de la limpieza de edificios de la Base Aérea de Torrejón, por un importe máximo de 24.018.551 pesetas.

La duración del contrato será del 1 de junio al 31 de diciembre del presente año.

Fianza provisional: 480.371 pesetas.
Clasificación del contratista: C-6-B.

Los modelos de proposición económica y pliegos podrán recogerse en la Sección Económico-Administrativa, de lunes a viernes, de ocho a trece horas.

Las ofertas y demás documentación se entregarán en la citada Sección Económico-Administrativa, de lunes a viernes, de ocho a trece horas.

El plazo para la entrega de ofertas será de veinte días hábiles, a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de ofertas tendrá lugar el día 22 de mayo, a las once horas, en el Pabellón de Oficiales de la Base Aérea de Torrejón.

El importe del anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Torrejón, 19 de abril de 1990.—3.262-A.

Resolución del Mando de Apoyo Logístico a la Zona Interregional Norte-Centro Financiero por la que se hacen públicas las adjudicaciones de la elaboración y suministro de pan para cubrir las necesidades del primer semestre de 1990 (expediente número 6/1990).

El excelentísimo señor General Jefe del Mando de Apoyo Logístico a la Zona Interregional Norte (Malzír Norte) ha resuelto con fecha 19 de enero de 1990 las adjudicaciones a las Empresas siguientes:

«Agrupación Industriales Panaderos de Santa Coloma, Sociedad Anónima», hasta 187.878 raciones de pan de 400 gramos, a 49,50 pesetas/ración, para la plaza de Barcelona, sector Centro, y hasta 103.030 raciones, a 49,50 pesetas/ración, para la plaza de Barcelona, Sector San Andrés.

«Panaderías Asociadas de Gavá, Sociedad Limitada», hasta 127.931 raciones de pan de 400 gramos,

a 46,50 pesetas/ración, para la plaza de Barcelona, sector San Baudilio, Gavá y Hospitalet.

Lo que se hace público con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado.

Zaragoza, 15 de marzo de 1990.—El General Jefe del Malzír Norte, Luis Soriano Valero.—3.969-E.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Huesca por la que se anuncia concurso público para la realización de los trabajos que se citan incluidos en el expediente 0190RU222.

1. *Objeto de la contratación:* Ejecución de los trabajos necesarios para la renovación del Catastro de Rústica, sobre ortofotografía incluida la digitalización de la cartografía.

2. *Area que comprende:* Los términos municipales de Jaca y Sabinánigo (Huesca), con 93.275 hectáreas estimadas.

3. *Presupuesto máximo (incluido IVA):* 33.112.625 pesetas.

4. *Precio por unidad:* 355 pesetas/hectárea.

5. *Plazos de ejecución:*

Seis meses para la entrega de la cartografía, identificación, calificación y clasificación de los cultivos, aprovechamientos y fichas de las construcciones de naturaleza rústica.

Nueve meses para la entrega de los trabajos anteriores ya depurados.

Doce meses para la entrega total del trabajo, tanto físico como magnético, incluida la digitalización de la cartografía.

Todos los plazos se contarán a partir de la fecha del acta de iniciación.

6. *Consulta del expediente:* En la Sección de Apoyo Presupuestario de la Gerencia Territorial de Huesca, plaza Navarra, 7, segunda planta, de nueve a catorce horas, se podrá consultar el pliego de cláusulas administrativas y el pliego de prescripciones técnicas.

7. *Fianza:* Para acudir al concurso deberá constituirse una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto máximo que figura en el concurso (662.252 pesetas), en metálico, o títulos de la deuda pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales; admitiéndose también el afianzamiento mediante aval bancario en la forma estipulada en la Legislación de Contratos del Estado. La fianza provisional será devuelta a los licitadores que no resulten adjudicatarios.

El adjudicatario deberá constituir una fianza definitiva del 4 por 100 del presupuesto máximo (1.324.505 pesetas).

8. *Clasificación de la Empresa:* Para poder participar las Empresas deberán estar clasificadas en alguno de los grupos y subgrupos siguientes:

Grupo A, subgrupos 1, 4.

9. *Modelo de proposición:* Las proposiciones se ajustarán a lo establecido en el pliego de condiciones particulares incluido en el expediente y en el pliego de cláusulas administrativas particulares de aplicación general y de prescripciones técnicas.

10. *Lugar, plazo y forma de presentación de las propuestas:* Se presentarán en sobre cerrado y lacrado en la Sección de Apoyo Presupuestario de la Gerencia

territorial de Huesca, de nueve a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

En un segundo sobre, que se presentará cerrado, se incluirá la documentación acreditativa de la personalidad y capacidad del empresario y, en su caso, del Apoderado que formule la proposición; de la constitución de la fianza provisional y del cumplimiento de las obligaciones a que se refiere la cláusula 4.1, y, en su caso, la certificación correspondiente de poseer la clasificación exigida en la cláusula 0.9.

En un tercer sobre se podrá presentar la documentación que se estime oportuna, acreditativa de la experiencia obtenida en la ejecución de trabajos similares a los que constituye el objeto del contrato, así como referencia de los contratos adjudicados al respecto por parte de las diversas Administraciones Públicas.

11. *Lugar y fecha de apertura de plicas:* La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Delegación de Hacienda de Huesca, a las doce horas, del día siguiente al de terminación del plazo fijado; si fuera sábado, la apertura se realizará el siguiente hábil.

12. *Importe del anuncio:* El importe de este anuncio será satisfecho por la Empresa adjudicataria.

Huesca, 28 de marzo de 1990.—El Gerente territorial, Eleuterio Melcón López.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente del Consejo, Adolfo Aquilué Ortiz.—2.748-A.

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Toledo por la que se anuncian seis concursos públicos para la realización de los trabajos que se citan, incluidos en los expedientes números 0190RU452, 0290RU452, 0390RU452, 0490RU452, 0590RU452 y 0690RU452.

1. *Objeto de la contratación:* Renovación del Catastro Rústico, sobre ortofotografía, de 32 municipios de la provincia.

2. *Area que comprende:*

Concurso 0190RU452: Términos municipales de Ajofrin, Almonacid, Argés, Burguillos, Cobisa, Chueca, Guadamur, Manzaneque, Nambroca, Orgaz, Sonseca y Villaminaya, con 44.348 hectáreas-parcela.

Concurso 0290RU452: Términos municipales de Consuegra y Mora, con 43.829 hectáreas-parcela.

Concurso 0390RU452: Términos municipales de Guardia (La), Huerta de Valdecarábanos, Mascaraque, Villamuélas y Villanueva de Bogas, con 43.266 hectáreas-parcela.

Concurso 0490RU452: Términos municipales de Puebla de Almoradiel, Quero, Quintanar de la Orden y Villanueva de Alcardete, con 42.101 hectáreas-parcela.

Concurso 0590RU452: Términos municipales de Lillo, Romeral (El) y Villacañas, con 45.534 hectáreas-parcela.

Concurso 0690RU452: Términos municipales de Cabañas de Yepes, Ciruelos, Dosbarrios, Ontigola, Villasequilla y Yepes, con 38.984 hectáreas-parcela.

3. *Presupuestos máximos (IVA incluido):*

Concurso 0190RU452: 23.282.700 pesetas.

Concurso 0290RU452: 23.010.225 pesetas.

Concurso 0390RU452: 22.714.650 pesetas.

Concurso 0490RU452: 22.103.025 pesetas.

Concurso 0590RU452: 23.905.350 pesetas.

Concurso 0690RU452: 20.466.600 pesetas.

4. *Precio por unidad:* 525 pesetas/hectárea-parcela.

5. *Plazo de ejecución:* Inferior a doce meses, a partir de la fecha de formalización del acta de iniciación de los trabajos.

6. *Consulta del expediente:* En la Sección de Asuntos Generales de la Gerencia Territorial, calle Alfonso X el Sabio, número 1, de lunes a viernes y de nueve a catorce horas.

7. *Fianzas:* Para participar en cada uno de los concursos será preciso consignar una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto correspondiente.

Las fianzas definitivas serán del 4 por 100 de los respectivos presupuestos de adjudicación.

8. *Clasificación de las Empresas:* En algunos de los subgrupos 1, 3 y 4 del grupo A o subgrupo 3 del grupo C, según la Orden de 24 de noviembre de 1982.

9. *Modelo de proposición:* Las proposiciones económicas se ajustarán al modelo que figura en el anexo III del pliego de cláusulas administrativas particulares.

10. *Lugar, plazo y forma de presentación de las propuestas:* Las proposiciones económicas se presentarán en sobre cerrado y lacrado en el Registro General de la Gerencia, calle Alfonso X el Sabio, número 1, de lunes a viernes y de nueve a catorce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En un segundo sobre, también cerrado, se incluirá la documentación indicada en las cláusulas 3 y 4 del pliego antes citado.

Podrá presentarse un tercer sobre con los documentos que se estimen oportunos para acreditar la experiencia obtenida en la realización de trabajos similares a los que son objeto de estos concursos, así como referencias de adjudicaciones efectuadas por las distintas Administraciones Públicas.

Las propuestas se entregarán en mano, no admitiéndose las enviadas por correo o por cualquier otro procedimiento.

11. *Lugar y fecha de apertura de pliegos:* En la sala de juntas de la Delegación de Hacienda, calle Alfonso X el Sabio, número 1, a las once horas del tercer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de las proposiciones.

En el caso de que este día sea sábado, la apertura se trasladará al primer día hábil siguiente.

12. *Importe del anuncio:* El importe del presente anuncio será de cuenta de los adjudicatarios en proporción a los presupuestos de adjudicación.

Toledo, 30 de marzo de 1990.—El Gerente territorial, Pablo Puyal Sanz.—V.º B.º: El Presidente del Consejo.—2.881-A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso público para el suministro de 23 cortadoras hidráulicas accionadas por bombas hidráulicas con motor de gasolina para la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.

1. *Nombre y dirección del Servicio que adjudica:* Dirección General de Tráfico, Servicio de Inversiones. Calle Joséfa Valcárcel, número 28, 28071 Madrid (España). Teléfono 742 31 12.

2. *Modalidad de la adjudicación:* Concurso público.

3. a) Lugar de entrega: Jefatura de Materiales de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.

b) El presupuesto del contrato es de 22.000.000 de pesetas.

4. *Plazo de entrega eventualmente fijado:* Antes del 31 de diciembre de 1990.

5. a) Nombre y dirección del Servicio donde pueden solicitarse los documentos: Dirección General de Tráfico, Servicio de Inversiones, Calle Joséfa Valcárcel, número 28, 28071 Madrid (España).

b) Fecha límite para solicitar los documentos: Hasta el día 10 de mayo de 1990.

6. a) Fecha límite de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas, del día 16 de mayo de 1990.

b) Dirección a la que deben remitirse: Las proposiciones se admitirán en esta Dirección General (Registro de Entrada de Documentos), en las señas ya mencionadas, a donde también podrán remitirse por correo, en este caso con los requisitos exigidos en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

c) Idioma para la redacción de ofertas: Español.

7. a) Personas admitidas a la asistencia de la apertura de la oferta económica: Público en general.

b) Fecha, hora y lugar del acto de apertura de la documentación económica: El día 28 de mayo de 1990, a las diez horas, en el salón de actos de la Dirección General de Tráfico.

8. *Fianzas y garantías exigidas:* Fianza provisional de 440.000 pesetas y definitiva de 880.000 pesetas.

9. *Modalidades esenciales de financiación y pago:*

El pago se efectuará con cargo al presupuesto de gastos de la Dirección General de Tráfico y el abono se hará de acuerdo con el pliego de cláusulas administrativas particulares, contra entrega de conformidad.

10. *Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de Empresas a quien, en su caso, se adjudique el contrato:* Reunirá los requisitos de la Ley de Contratos del Estado y Reglamento General de Contratación del Estado.

11. Las Empresas extranjeras habrán de acreditar su capacidad económica y financiera según lo dispuesto en los artículos 287 bis y 320 del Reglamento General de Contratación del Estado.

12. *Plazo de vinculación del licitador:* Tres meses desde la fecha de apertura de las proposiciones, de conformidad con el último párrafo del artículo 116 del Reglamento General de Contratación del Estado.

13. *Criterios que se seguirán para la adjudicación del contrato:* Los especificados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. La proposición económica se ajustará estrictamente al modelo que consta en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán de cuenta del adjudicatario.

15. *Fecha de envío del anuncio:* El día 3 de abril de 1990.

Madrid, 2 de abril de 1990.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—3.023-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de subasta, de las obras comprendidas en el expediente número 39-CA-2230-11.191/89, provincia de Cádiz.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 26 de diciembre de 1989 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 39-CA-2230-11.191/89, provincia de Cádiz,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Cádiz.—«Ensanche de plataforma. Tercer carril de acceso a Cádiz. CN-IV, de Madrid a Cádiz, puntos kilométricos 685,6 al 686, más 300 metros travesía de Cádiz». Plan General de Carreteras 1984/1991, a don Manuel Tortosa Rengel en la cantidad de 49.450.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 49.707.504 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,994819615.

Madrid, 19 de marzo de 1990.—El Director general, Rafael Fernández Sánchez.—4.017-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de estudios y servicios técnicos para el estudio de la línea de tratamiento de agua de la EDAR de la cuenca del Nora y aprovechamiento de la actual EDAR de Villapérez Programa Nacional de Interés Comunitario (PNIC) de Asturias del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). Clave 01.803.100/0411.

Presupuesto indicativo: 16.890.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El pliego de bases y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo).

Fianza provisional: 337.800 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 1, categoría B.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma de proponente.)

Hasta las doce horas del día 7 de junio de 1990, se admitirán en el Área de Contratación y Gestión del Gasto (Sección de Recepción de Ofertas) de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará, en acto público, por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 20 de junio de 1990, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 17 de abril de 1990.—El Director general, P. D., el Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Víctor Martín Estrella.—3.198-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de estudios y servicios técnicos para la redacción del proyecto de directrices del Plan Hidrológico de la Cuenca del Duero (Varias provincias). Clave: 02.803.130/0411.

Presupuesto indicativo: 116.753.280 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

El pliego de bases y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Direc-

ción General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid).

Fianza provisional: 2.335.066 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 1, categoría D).

Modelo de proposición

Don domiciliado en provincia de calle número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las doce horas del día 7 de junio de 1990, se admitirán en el Área de Contratación y Gestión del Gasto (Sección de Recepción de Ofertas) de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará, en acto público, por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 20 de junio de 1990, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 17 de abril de 1990.—El Director general, por delegación, el Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Víctor Martín Estrella.—3.199-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de estudios y servicios técnicos para la elaboración de los proyectos de directrices de los Planes Hidrológicos I y II de la cuenca del Guadiana (varias provincias). Clave: 04.803.079/0411.

Presupuesto indicativo: 108.385.295 pesetas.

Plazo de ejecución: Quince meses.

El pliego de bases y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid).

Fianza provisional: 2.167.706 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 1, categoría c).

Modelo de proposición

Don domiciliado en provincia de calle número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de se compromete, en nombre (propio o de la empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución, con estricta sujeción a los expresados

requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las doce horas del día 7 de junio de 1990, se admitirán en el Área de Contratación y Gestión del Gasto (Sección de Recepción de Ofertas) de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará, en acto público, por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 20 de junio de 1990, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 17 de abril de 1990.—El Director general, P. D., el Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Víctor Martín Estrella.—3.200-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de estudios y servicios técnicos para vigilancia y control del encauzamiento del río Segura, entre Murcia y Beniél, tramo II, Murcia Beniél, en término municipal de Murcia. Clave: 07.400.285/0611.

Presupuesto indicativo: 127.611.026 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

El pliego de bases y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia).

Fianza provisional: 2.552.221 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 2, categoría C).

Modelo de proposición

Don domiciliado en provincia de calle número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma de proponente.)

Hasta las doce horas del día 7 de junio de 1990 se admitirán en el Área de Contratación y Gestión del Gasto (Sección de Recepción de Ofertas) de la Direc-

ción General de Obras Hidráulicas proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará, en acto público, por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 20 de junio de 1990, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 17 de abril de 1990.—El Director general, P. D., el Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Víctor Martín Estrella.—3.201-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de estudios y servicios técnicos para mantenimiento preventivo y correctivo del Sistema Automático de Información Hidrológica (SAIH) de la cuenca del Júcar (varias provincias). Clave: 08.830.016/0411.

Presupuesto indicativo: 187.430.278 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El pliego de bases y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

Fianza provisional: 3.748.605 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 5, categoría D).

Modelo de proposición

Don domiciliado en provincia de calle número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma de proponente.)

Hasta las doce horas del día 7 de junio de 1990 se admitirán en el Área de Contratación y Gestión del Gasto (Sección de Recepción de Ofertas) de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará, en acto público, por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 20 de junio de 1990, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 17 de abril de 1990.-El Director general, P. D., el Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Víctor Martín Estrella.-3.202-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso (artículo 113, apartados 3 y 6, del Reglamento General de Contratación del Estado) de inyecciones de impermeabilización de la presa del Zahara-El Gastor, en términos municipales de Zahara y Algodonales (Cádiz). Clave: 05.192.146/2111.

PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. Dirección General de Obras Hidráulicas. Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, paseo de la Castellana, número 67, 28071 Madrid. Telefax: 91-2538020.

2. Concurso (artículo 113, apartados 3 y 6, del Reglamento General de Contratación del Estado).

3. a) Términos municipales de Zahara y Algodonales (Cádiz).

b) Clave: 05.192.146/2111.-Inyecciones de impermeabilización de la presa del Zahara-El Gastor.

Las obras consistirán en:

Inyección con lechada de cemento desde la galería perimetral, formando pantallas aguas abajo y aguas arriba.

Impermeabilización con inyecciones perpendiculares a los extractos de areniscas, que serán ejecutadas en varias fases, verificándose pruebas de permeabilidad en un 50 por 100 de la longitud perforada.

Perforaciones para ejecutar la red de drenaje, revisitando los taladros con tuberías ranuradas de PVC.

Presupuesto indicativo: 159.322.956 pesetas.

c) Cada licitador no podrá presentar más de una proposición, que obligatoriamente incluirá la solución del proyecto base.

Podrá incluir, además, cuantas soluciones variables estime oportunas, fundamentadas en el citado proyecto base.

4. Catorce meses.

5. a) Véase el punto 1. Subdirección General de Planificación Hidrológica y Programación de Inversiones, Área de Contratación y Gestión del Gasto.

b) 31 de mayo de 1990.

6. a) 7 de junio de 1990.

b) Véase el punto 5. a). Sección de Recepción de Ofertas. Despacho A-622.

c) Español.

7. a) La apertura tendrá lugar en acto público, b) 20 de junio de 1990, a las once horas, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Obras Hidráulicas (véase el punto 1).

8. Se exigirá una fianza provisional de 3.186.459 pesetas y una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del presupuesto de adjudicación. Dichas fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o Entidades que especifica la legislación española en vigor.

9. Pagos a cuenta de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

10. En el caso de que una agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado (RGCE).

11. a) Documentos necesarios para acreditar la capacidad económico-financiera:

1.º Informes de Instituciones financieras.

2.º Declaración concerniente a la cifra de negocios global y de obras realizadas por la Empresa en el curso de los últimos tres años.

b) Documentos necesarios para acreditar su capacidad técnica:

1.º Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la Empresa y, en particular, del personal responsable de la obra.

2.º Relación de las obras ejecutadas en los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución para las más importantes.

3.º Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico de que dispondrá el empresario para la ejecución de las obras.

c) No obstante, las Empresas podrán presentar solamente el certificado de clasificación de contratistas, expedido por el Registro Oficial o testimonio notarial del mismo.

Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 2, categoría e).

12. Tres meses (artículo 116 del Reglamento General de Contratación del Estado).

13. Lo estipulado en el pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares.

14. La proposición económica será formulada conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en el lugar indicado en el apartado 6, b), antes de las doce horas de la fecha indicada en el apartado 6, a), de este anuncio.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos, y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta, mediante télex o telegrama, en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Trancurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

15. Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas el día 17 de abril de 1990.

Madrid, 17 de abril de 1990.-El Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Víctor Martín Estrella.-3.263-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso (artículo 113, apartados 3 y 6 del Reglamento General de Contratación del Estado), para las obras de segunda fase de la estación de bombeo principal de Cordobilla, zona regable Genil Cabrera, en término municipal Puente Genil (Córdoba). Clave: 05.275.024/2111.

PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. Dirección General de Obras Hidráulicas. Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, paseo de la Castellana, número 67, 28071 Madrid. Telefax: 91-2538020.

2. Concurso (artículo 113 apartados 3 y 6 del Reglamento General de Contratación del Estado).

3. a) Término municipal Puente Genil (Córdoba).

b) Clave: 05.275.024/2111.-Segunda fase de la estación de bombeo principal de Cordobilla, zona regable Genil Cabrera.

La obra civil se proyecta para la totalidad de la capacidad del canal, es decir, 42 metros cúbicos/segundo, sin embargo, las bombas y conducciones ahora previstas sólo cubren la próxima demanda de 17,5 metros cúbicos/segundo.

Ampliación del parque de la subestación eléctrica 132 KV/6 KV, con un nuevo transformador de 9 MVA.

Las obras que se proponen se agrupan en los siguientes presupuestos parciales:

Estación de bombeo.

Tubería de impulsión y obra de entrega.

Ampliación S/E 132 KV/6.3 KV.

Automatización y castral.

Estudio de seguridad e higiene en el trabajo.

Presupuesto indicativo: 1.008.669.815 pesetas.

c) Cada licitador no podrá presentar más que una proposición, que obligatoriamente incluirá la solución del proyecto base.

Podrá incluir, además, las soluciones variables que estime oportunas fundamentadas en el proyecto base aprobado.

4. Quince meses.

5. a) Véase el punto 1. Subdirección General de Planificación Hidrológica y Programación de Inversiones, Área de Contratación y Gestión del Gasto.

b) 31 de mayo de 1990.

6. a) 7 de junio de 1990.

b) Véase el punto 5, a) Sección de Recepción de Ofertas. Despacho A-622.

c) Español.

7. a) La apertura tendrá lugar en acto público.

b) 20 de junio de 1990, a las once horas, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Obras Hidráulicas (véase el punto 1).

8. Se exigirá una fianza provisional de 20.173.396 pesetas y una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del presupuesto de adjudicación. Dichas fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o Entidades que especifica la legislación española en vigor.

9. Pagos a cuenta de carácter mensual basados en la evaluación del trabajo.

10. En el caso de que una agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado (RGCE).

11. a) Documentos necesarios para acreditar la capacidad económico-financiera:

1.º Informes de instituciones financieras.

2.º Declaración concerniente a la cifra de negocios global y de obras realizadas por la Empresa en el curso de los últimos tres años.

b) Documentos necesarios para acreditar su capacidad técnica:

1.º Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la Empresa y, en particular, del personal responsable de la obra.

2.º Relación de las obras ejecutadas en los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución para las más importantes.

3.º Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico de que dispondrá el empresario para la ejecución de las obras.

c) No obstante, las Empresas podrán presentar solamente el certificado de clasificación de contratistas, expedido por el Registro Oficial o testimonio notarial del mismo.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 7, categoría f; grupo J, subgrupo 5, categoría e).

12. Tres meses (artículo 116 del Reglamento General de Contratación del Estado).

13. Lo estipulado en el pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares.

14. La proposición económica será formulada conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en el lugar indicado en el apartado 6, b), antes de las doce horas de la fecha indicada en el apartado 6, a), de este anuncio.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos, y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta, mediante télex o telegrama, en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Trancurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

15. Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas el día 17 de abril de 1990.

Madrid, 17 de abril de 1990.-El Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Víctor Martín Estrella.-3.264-A.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se anuncia convocatoria de concurso público para la adquisición de un local en Colmenar Viejo (Madrid), con destino a Administración de la Seguridad Social.

Se convoca concurso público para la adquisición de un local en Colmenar Viejo (Madrid), con destino a Administración de la Seguridad Social.

Emplazamiento: El local estará situado dentro del núcleo urbano de Colmenar Viejo, valorándose especialmente su ubicación en calle o plaza de primer orden, así como sus posibilidades de comunicación con transportes públicos.

Características: La superficie útil será como mínimo de 400 metros cuadrados. El 80 por 100, al menos, estará situado por encima de la rasante de la calle, distribuida en un máximo de dos plantas consecutivas, siendo una de ellas al nivel de la calle y pudiendo el resto de la superficie ubicarse en sótano con uso aprobado de archivo-almacén.

Precio: El importe máximo de esta adquisición será de 60.000.000 de pesetas.

Plazo de presentación de ofertas: Las solicitudes para tomar parte en el concurso público, junto con la documentación exigida, deberán presentarse en horas hábiles, en el Registro General de la Tesorería General de la Seguridad Social, en Madrid, calle los Astros, números 5 y 7, desde el día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el vigésimo día hábil, a partir del siguiente a dicha publicación.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones generales y particulares podrán ser retirados en la Tesorería General de la Seguridad Social, plaza de los Astros, 5 y 7, Subdirección General de Gestión de Patrimonio, Inversiones y Obras (Contrataciones y Obras).

Madrid, 16 de abril de 1990.-El Subdirector general de Gestión de Patrimonio, Inversiones y Obras.-El Consejero técnico, Manuel Martínez Fuentes.-2.917-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución del IRYDA por la que se convoca concurso público para la contratación del estudio del uso actualizado de la tierra en general y especial aplicación a las tierras de regadío en la cuenca del Tajo.

Concurso público: Se anuncia concurso público para la contratación de la asistencia técnica antes citada.

Presupuesto de contrata: 49.840.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Examen de la documentación: En información, paseo de la Castellana, número 112, planta baja, 28046 Madrid.

Garantía provisional: 996.800 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo A, subgrupo 1, categoría B.

Plazo de presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 26 de mayo de 1990, en el Registro General de las Oficinas Centrales del Instituto Nacional de

Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA), paseo de la Castellana, 112, Madrid.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la sala de juntas del IRYDA, paseo de la Castellana, 112, de Madrid, a las diez horas del día 31 de mayo de 1990.

Documentos exigidos: Son los que figuran en la cláusula cuarta del pliego de cláusulas administrativas particulares, según circunstancias de cada licitador.

Madrid, 2 de febrero de 1990.-El Presidente, por delegación (Resolución de 23 de febrero de 1989), el Subdirector general de Gestión Económica, Francisco José Catena Asúnsolo.-1.349-A.

Resolución del IRYDA por la que se convoca concurso público para la contratación del «Estudio del uso actual de la tierra en general y especial aplicación a las tierras de regadío» en la Cuenca del Ebro.

Concurso público: Se anuncia concurso público para la contratación de la asistencia técnica antes citada.

Presupuesto de contrata: 65.968.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Examen de la documentación: En información, paseo de la Castellana, número 112, planta baja, 28046 Madrid.

Garantía provisional: 1.319.360 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo A, subgrupo 1, categoría C.

Plazo de presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 26 de mayo de 1990, en el Registro General de las oficinas centrales del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA), paseo de la Castellana, número 112, 28046 Madrid.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la sala de juntas del IRYDA, paseo de la Castellana, número 112, de Madrid, a las diez horas del día 31 de mayo de 1990.

Documentos exigidos: Son los que figuran en la cláusula cuarta del pliego de cláusulas administrativas particulares, según circunstancias de cada licitador.

Madrid, 2 de febrero de 1990.-El Presidente, por delegación (Resolución de 23 de febrero de 1989), el Subdirector general de Gestión Económica, Francisco José Catena Asúnsolo.-1.348-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia la petición pública de ofertas de las obras de estación de Ciudad Real, infraestructura y vía (redacción de proyecto constructivo y ejecución de las obras).

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles anuncia la petición pública de ofertas de las obras de estación de Ciudad Real, infraestructura y vía (redacción de proyecto constructivo y ejecución de las obras).

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. **Presupuesto estimado de contrata:** 876.594.051 pesetas.

2. **Exhibición de documentos:** Las bases y el proyecto básico de esta petición pública de ofertas están a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la sala de reprografía de las oficinas centrales de RENFE, final avenida Pío XII, sin número, 28036 Madrid.

3. **Fianza provisional:** 17.500.000 pesetas.

4. **Clasificación de los contratistas:** Deberán acreditarse para todos y cada uno de los conceptos que se especifican:

Categoría e, grupo A, subgrupo 2.

Categoría e, grupo D, subgrupos 1 y 5.

5. **Presentación de proposiciones:** Se entregarán, en mano, en la Secretaría Administrativa de la Dirección de Contratación de RENFE, final avenida Pío XII, sin número, 28036 Madrid, pudiendo solicitarse recibo acreditativo de la presentación, antes de las once treinta horas del día 10 de mayo de 1990.

6. **Apertura de las proposiciones:** Será pública y tendrá lugar inmediatamente después de terminado el plazo de presentación.

7. **Documentación que deben presentar los licitadores:** La preceptiva a que se hace referencia en las bases de la petición de ofertas.

El importe de la publicación del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario y de conformidad con lo indicado en el pliego de bases generales.

Madrid, 17 de abril de 1990.-El Jefe de Contratación de Obras, Jesús Angel Solana Gómez.-2.910-C.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia la petición pública de ofertas de las obras del proyecto de acceso de la vía de ancho internacional al recinto de la Expo-92.

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles anuncia la petición pública de ofertas de las obras del proyecto de acceso de la vía de ancho internacional al recinto de la Expo-92.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. **Presupuesto de contrata:** 320.311.846 pesetas.

2. **Exhibición de documentos:** Las bases y el proyecto de esta petición pública de ofertas están a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la sala de reprografía de las oficinas centrales de RENFE, final avenida Pío XII, sin número, 28036 Madrid.

3. **Fianza provisional:** 6.400.000 pesetas.

4. **Clasificación de los contratistas:** Deberán acreditarse para todos y cada uno de los conceptos que se especifican:

Categoría e, grupo A, subgrupo 2.

Categoría e, grupo D, subgrupos 1 y 5.

5. **Presentación de proposiciones:** Se entregarán, en mano, en la Secretaría Administrativa de la Dirección de Contratación de RENFE, final avenida Pío XII, sin número, 28036 Madrid, pudiendo solicitarse recibo acreditativo de la presentación, antes de las once treinta horas del día 10 de mayo de 1990.

6. **Apertura de las proposiciones:** Será pública y tendrá lugar inmediatamente después de terminado el plazo de presentación.

7. **Documentación que deben presentar los licitadores:** La preceptiva a que se hace referencia en las bases de la petición de ofertas.

El importe de la publicación del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario y de conformidad con lo indicado en el pliego de bases generales.

Madrid, 17 de abril de 1990.-El Jefe de Contratación de Obras, Jesús Angel Solana Gómez.-2.911-C.

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de limpieza del Museo Arqueológico Nacional, durante los meses de mayo a diciembre de 1990, ambos inclusive.

La Mesa de Contratación del Ministerio de Cultura convoca concurso para el servicio de limpieza citado en el encabezamiento.

Presupuesto de licitación: 10.666.664 pesetas.

Fianza provisional: 213.334 pesetas.

Plazo de realización del servicio: De mayo a diciembre de 1990, ambos inclusive.

Exposición de los pliegos: Los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas, así como el modelo de proposición estarán de manifiesto los días laborables, durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Secretaría de la Mesa de Contratación (plaza del Rey, número 1, tercera planta), de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará al día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y terminará el día 17 de mayo de 1990, a las dieciocho horas.

Lugar de presentación de proposiciones: Las proposiciones se entregarán en el Registro General del Ministerio de Cultura, de nueve a catorce horas y de dieciséis a dieciocho horas, todos los días laborables, exceptos sábados que finalizará a las catorce horas, o bien según lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Clasificación: Para poder tomar parte en el concurso los oferentes deberán acreditar documentalmente que están clasificados en el grupo C, subgrupo 6, categoría B, en el Registro de Empresas Consultoras y de Servicios.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar con la proposición los documentos que se solicitan en el pliego de cláusulas administrativas y en la forma por éste prevista.

Apertura de proposiciones: El acto de apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar en la sala de reuniones, sita en la planta segunda del Ministerio, a las diez treinta horas del día 23 de mayo de 1990.

Pago del anuncio: Será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 18 de abril de 1990.-La Presidenta, María Teresa Martínez Jiménez.-3.258-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se anuncia concurso urgente para la elaboración de la encuesta sobre equipamiento, prácticas y consumos culturales de los hogares españoles.

La Mesa de Contratación del Ministerio de Cultura convoca concurso para la elaboración de la encuesta citada en el encabezamiento.

Presupuesto de licitación: 50.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 1.000.000 de pesetas.

Plazo de realización del servicio: Dos meses.

Exposición de pliegos: Los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas, así como el modelo de proposiciones estarán de manifiesto los días laborables, durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Secretaría de la Mesa de Contratación (plaza del Rey, número 1, tercera planta), de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará al día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y terminará el día 4 de mayo de 1990, a las dieciocho horas.

Lugar de presentación de proposiciones: Las proposiciones se entregarán en el Registro General del Ministerio de Cultura, de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, todos los días laborables, exceptos sábados, que finalizará a las catorce horas, o bien según lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Clasificación: Para poder tomar parte en el concurso los ofertantes deberán acreditar documentalmente que están clasificados en el grupo A, subgrupo 4, categoría D, en el Registro de Empresas Consultoras y de Servicios.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar con la proposición los documentos que se solicitan en el pliego de cláusulas administrativas y en la forma por éste prevista.

Apertura de proposiciones: El acto de apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar en la sala de reuniones, sita en la planta segunda del Ministerio, a las diez treinta horas del día 9 de mayo de 1990.

Pago del anuncio: Será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 18 de abril de 1990.-La Presidenta de la Mesa de Contratación, María Teresa Martínez Jiménez.-3.259-A.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de La Laguna por la que se hace público el concurso para la contratación del servicio de limpieza.

Objeto del contrato: Contratación del servicio de limpieza de todas las dependencias de la Universidad de La Laguna.

Procedimiento de licitación: Concurso público con fase de admisión previa.

Presupuesto: El presupuesto máximo asciende a la cantidad de 125.695.440 pesetas.

Exposición de pliegos: Estarán de manifiesto en la Sección de Contratación de la Universidad de La Laguna, Pabellón de Gobierno, calle Molinos de Agua, sin número, La Laguna, durante el plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las trece horas.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 6, categoría D.

Los licitadores no españoles de estados miembros de la Comunidad Económica Europea que no estén clasificados de conformidad con el artículo 284 del Reglamento General de Contratación del Estado será suficiente que acrediten ante el órgano de contratación su capacidad financiera, económica y técnica, conforme a los artículos 287 bis y 287 ter del Reglamento citado, así como su inscripción en el Registro a que se refiere el número 10 del artículo 23 de aquel Reglamento. Debiendo justificar además mediante certificación de la Junta Consultiva Administrativa, no hallarse clasificados ni con clasificación suspendida o anulada.

Documentación: La requerida en la cláusula 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares citado.

Las proposiciones deberán ir acompañadas de los siguientes sobres:

Sobre A, título: «Admisión previa».
Sobre B, título: «Personalidad y capacidad».
Sobre C, título: «Proposición económica».
Sobre D, título: «Proyecto de soluciones alternativas».

Modelo de proposición: Figura como anexo II del pliego de cláusulas.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Universidad de La Laguna, Pabellón de Gobierno, calle Molinos de Agua, sin número, La Laguna, por los procedimientos previstos en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado. El plazo de presentación de proposiciones comenzará al día siguiente de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará a las catorce horas del décimo día hábil.

Plazo de ejecución: La duración del contrato será de doce meses, a partir de la fecha de firma del mismo.

Garantía definitiva: La garantía definitiva se fija en un 4 por 100 del presupuesto de licitación, que se constituirá mediante aval bancario constituido de forma reglamentaria o mediante depósito en la Tesorería de esta Universidad, en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales.

Examen de la documentación:

Fase de admisión previa: El día siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Fase de concurso: El segundo día hábil, a partir de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Gastos de publicación: El importe de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de Canarias», será por cuenta del adjudicatario.

La Laguna, 12 de abril de 1990.-El Rector, en funciones, Federico Díaz Rodríguez.-3.226-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Resolución de la Dirección General de Transportes del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas por la que se convoca concurso para la concesión de la explotación del servicio público de la Estación de Autobuses de Olot.

La Dirección General de Transportes de la Generalidad de Cataluña convoca el siguiente concurso:

1. **Objeto:** La adjudicación de la concesión para la explotación del servicio público de Estación de Autobuses de Olot.

2. **Exposición de documentos de interés para los licitadores:** El pliego de condiciones jurídicas, económicas y administrativas que han de regir el concurso, junto con los documentos anejos a dicho pliego y demás datos complementarios de interés estarán de manifiesto y a su disposición para examen en el Servicio de Gestión Jurídica de la Dirección General de Transportes en la calle Aragón, 244-248, 3.ª planta, de Barcelona, y en el Servicio Territorial de Transportes de la Demarcación de Girona, en la plaza España, sin número, de Girona, en días y horas hábiles de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones.

3. **Fianza provisional:** 100.000 pesetas.

4. **Modelo de proposición:** Según modelo que figura como anejo al pliego de condiciones.

5. **Presentación de proposiciones:**

5.1 **Plazo:** Será el de veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la última publicación del presente anuncio de convocatoria de concurso en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

5.2 **Lugar y forma:** Las proposiciones se presentarán en el expresado Servicio de Gestión Jurídica de la Dirección General de Transportes, en días y horas hábiles de oficina, en la forma prevista en el pliego de condiciones.

6. **Apertura de proposiciones:**

6.1 **Lugar:** En las dependencias de la Dirección General de Transportes.

6.2 **Fecha y hora:** El tercer día hábil siguiente a la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las once horas.

7. **Documentos que deben aportar los licitadores y forma de presentación:** Los que figuran y en la forma prevista en el pliego de condiciones jurídicas, económicas y administrativas.

Barcelona, 12 de marzo de 1990.-El Director general, Robert Ramírez i Balcells.-2.685-A.

Resolución del Instituto Catalán de la Salud (Área de Gestión número 7, Centro) para la contratación, por el sistema de concurso público, del suministro de material para extracciones mediante el sistema de vacío para los sectores de Sabadell y Cerdanyola del Área de Gestión número 7, Centro.

El Gerente del Área de Gestión número 7, Centro, convoca el siguiente contrato de suministros destinado a los sectores de Sabadell y Cerdanyola, del Área de Gestión número 7, Centro.

Objeto: Expediente AC 11/1990, suministro de material para extracciones mediante el sistema de vacío para los sectores de Sabadell y Cerdanyola del Área de Gestión 7, Centro. El presupuesto total de la contratación es de 5.720.350 pesetas.

Exposición de los pliegos: Estarán expuestos durante el plazo de presentación de las proposiciones, de lunes a viernes, de ocho a trece treinta horas, en el Área de Gestión 7, Centro, situada en la carretera de Torrebónica, sin número, de Terrassa (Barcelona), teléfono 786 24 12. El precio del pliego será de 500 pesetas.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto, según el apartado B del cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Oferta económica: En el sobre C «Documentación económica», de acuerdo con lo que determina la

cláusula 9.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación de las proposiciones: El último día de presentación será el 15 de mayo y se aceptarán los pliegos hasta las trece treinta horas. Se admitirán las proposiciones enviadas por correo que cumplan con lo previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 26 de noviembre.

Lugar de presentación de las proposiciones: Serán presentadas en el Área de Gestión 7, Centro, situada en la carretera de Torrebonica, sin número, de Terrassa.

Apertura de las proposiciones: El acto público de apertura de las ofertas económicas lo realizará la Mesa de Contrataciones de la Gerencia del Área de Gestión 7, Centro, a las diez horas del undécimo día natural a partir del día siguiente al de terminación del plazo de presentación de las proposiciones.

Documentación a presentar por los licitadores: En el sobre A «Documentación personal» tal como determina la cláusula 9.2.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares. En el sobre B «Documentación técnica» de la manera que determina la cláusula 9.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Terrassa, 17 de abril de 1990.-El Gerente, Josep Maria Ardèvol i Vidiella.-3.078-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Resolución de la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras definidas en el proyecto de cambio de servicio afectado de abastecimiento de agua en la carretera de Trubia a Proaza.

Objeto del contrato: Obras definidas en el proyecto de cambio de servicio afectado de abastecimiento de agua en la carretera de Trubia a Proaza.

Presupuesto tipo de licitación: 164.328.227 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
Garantía provisional: 3.286.565 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 1, categoría e.

Modelo de proposición: Don en posesión de su plena capacidad de obrar y de contratar con la Administración, domiciliado en por sí o en representación de se obliga a realizar las obras de por el precio de pesetas, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, y plazo de ejecución de conforme al proyecto y demás condiciones del contrato, que declara conocer. Asimismo oferta las variantes o soluciones que se detallan:

Variante/solución precio pesetas, plazo de ejecución

«A»
«B»
«C»

(Lugar, fecha y firma.)

Lugar de presentación: Negociado de Obras de la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones, sito en la plaza de España, número 2, segunda planta, de Oviedo, hasta las trece horas del día 21 de mayo de 1990. En el mismo Negociado de Obras se podrá examinar el proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: Se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Consejería, a las diez horas del día 22 de mayo de 1990.

Documentos a presentar: Los que especifica el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La convocatoria a que hace referencia el presente anuncio se ha remitido con fecha 5 de abril de 1990 al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

Oviedo, 5 de abril de 1990.-El Secretario técnico.-2.974-A.

COMUNIDAD AUTONOMA VALENCIANA

Resolución de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por la que se anuncia subasta, por procedimiento abierto, de las obras de «Modificado número 1. Prolongación de dique del puerto de Benicarló (Castellón)».

1. **Nombre y dirección del Servicio que adjudica el contrato:** Generalitat Valenciana, Conselleria de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Avenida Blasco Ibáñez, número 50, teléfono 385 64 00, 46010 Valencia.

2. **Modalidad de adjudicación:** Subasta por procedimiento abierto.

3. a) **Lugar de ejecución:** Benicarló (Castellón).
b) **Naturaleza y extensión de las prestaciones, características generales de la obra:** «Modificado número 1. Prolongación de dique del puerto de Benicarló (Castellón)».

Presupuesto: 336.140.627 pesetas.
Expediente: 90/11/0028.

c) **Indicaciones (en el supuesto de elaboración de proyecto y ejecución de obra):** En el supuesto de seleccionarse alguna oferta que implique modificación del proyecto, el licitador vendrá obligado a redactar a su costa el correspondiente proyecto modificado.

4. **Plazo de ejecución:** Veinte meses.

5. a) **Nombre y dirección del Servicio al que pueden solicitarse los pliegos de condiciones y los documentos complementarios:**

Alicante: Gerencia de Puertos, Teniente Alvarez Soto, 1. Teléfono 521 47 21.

Valencia: Conselleria de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Avenida Blasco Ibáñez, 50. Teléfono 386 64 00.

Castellón: Gerencia de Puertos, Calle Navarra, 40. Teléfono 21 52 55.

b) **Fecha límite para solicitar los documentos:** El día 22 de mayo de 1990.

c) **Importe y modalidades de pago de los documentos.**

6. a) **Fecha límite de recepción de ofertas:** El día 28 de mayo de 1990.

b) **Dirección a la que deben remitirse éstas:** La presentación de proposiciones se efectuará en el Registro General de las dependencias administrativas señaladas en el apartado 5. a).

c) **Idioma o idiomas en los que deben redactarse:** Español, o acompañadas de traducción oficial. También podrán formularse ofertas en valenciano.

7. a) **Personas admitidas a asistir a la apertura de ofertas:** Apertura en acto público.

b) **Fecha, hora y lugar de apertura:** El día 11 de junio de 1990, a las doce horas (ver apartado 1).

8. **Fianzas y garantías exigidas:**

Provisional: 6.722.813 pesetas.
Definitiva: 13.445.625 pesetas.

En cualquiera de las modalidades admitidas por el vigente Reglamento General de Contratos del Estado.

9. **Modalidades esenciales de financiación y de pago:** A cargo de la Conselleria de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, de acuerdo con las siguientes anualidades:

1989: 140.627 pesetas.
1990: 88.000.000 de pesetas.
1991: 217.000.000 de pesetas.
1992: 31.000.000 de pesetas.

10. **Forma jurídica que deberá adoptar la Agrupación de Contratistas:** Deberá reunir los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. **Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el contratista:** Clasificación: Grupo F, subgrupo 2, categoría e.

12. **Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta:** Veinte días después de la adjudicación provisional.

13. **Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato:** Se adjudicará a la oferta económica más ventajosa.

14. **Otras informaciones:** En lo que respecta a la disponibilidad de los terrenos, se aplicará a este expediente lo que dispone el artículo 7 de la Ley 5/1983, de 29 de junio.

15. **Fecha de envío del anuncio a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas:** El día 17 de abril de 1990.

Valencia, 11 de abril de 1990.-El Consejero, Eugenio Burriel de Orueta.-3.290-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE LAS ISLAS BALEARES

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio por la que se convoca subasta con trámite de admisión previa de las obras «Ronda de San Antonio, entre C-713 y PM-803», Ibiza. Clave 4-CA-8807.0-NC.

Se anuncia subasta con trámite de admisión previa para la adjudicación de las obras de «Ronda de San Antonio, entre C-713 y PM-803», Ibiza.

CONDICIONES GENERALES

1. **Presupuesto de contrata:** 75.239.619.
2. **Plazo de ejecución:** Seis meses.
3. **Exhibición de documentos:** El proyecto de las obras y los pliegos de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto, durante el plazo de presentación de proposiciones, en el Servicio de Carreteras, calle Miguel Santandreu, número 1, 07006 Palma de Mallorca.

4. **Fianza provisional:** 1.504.792 pesetas.
5. **Clasificación de los contratistas:** Grupo G, subgrupo 3, categoría e.

6. **Presentación de proposiciones:** Se entregarán en mano, en la Secretaría General Técnica (Negociado de Contratación), avenida Gabriel Alomar y Villalonga, 33, 07006 Palma de Mallorca, hasta las doce horas del día 28 de mayo de 1990.

7. **Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar a las diez horas del día 29 de mayo de 1990.

8. **Documentos:** Los que figuran en los pliegos de cláusulas particulares que rigen la presente contratación.

Palma de Mallorca, 12 de abril de 1990.-3.216-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso para la gestión de los servicios públicos de «estacionamiento limitado y controlado de vehículos» y de «retirada, inmovilización y depósito de vehículos», por plazo de ocho años.

El Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

Objeto: Contratación, mediante concurso, de la gestión de los servicios públicos de «estacionamiento limitado y controlado de vehículos» y de «retirada, inmovilización y depósito de vehículos», por plazo de ocho años.

Duración del contrato: Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación, hasta que se devuelva la fianza definitiva.

Tipo: A) Servicio de estacionamiento limitado (ocupación media anual del 55 por 100 o inferior); 38.000.000 de pesetas anuales, admitiéndose mejora al alza.

B) Servicio de retirada, inmovilización y depósito: 142.000.000 de pesetas anuales, admitiéndose posturas de mejora a la baja.

Fianzas: La provisional es de 6.000.000 de pesetas y la definitiva el 5 por 100 del importe acumulado del canon anual ofertado para el servicio de estacionamiento limitado, el importe de los gastos anuales de este servicio y el precio contractual ofertado para el servicio de retirada, inmovilización y depósito.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Negociado de Contratación, en días hábiles, excepto sábado, de diez a trece horas, hasta el día laborable anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora del concurso: En el Ayuntamiento, el siguiente día hábil a aquel en que se cumpla un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Caso de coincidir en sábado el día señalado para la apertura de plicas, se entenderá trasladada ésta al inmediato día hábil posterior.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias.

Modelo de proposición

Don , provisto de documento nacional de identidad número , con domicilio en , en nombre propio (o en el de , número de identificación fiscal número , cuya representación acreditada con la escritura de poder que bastantada en forma acompaña) declara: Que conoce los pliegos de condiciones y el expediente para optar al concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Alicante, para otorgar la concesión administrativa, relativa a gestión de los servicios públicos de estacionamiento limitado y controlado de vehículos en la vía pública, bajo control horario y de «retirada, inmovilización y depósito de vehículos» y, aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se compromete a cumplir el contrato con arreglo a todas y cada una de las condiciones contractuales y las que las mejoren, en su caso, y constan en su oferta, a cuyos efectos manifiesta:

- Se compromete a tomar a su cargo la concesión administrativa.
- El canon anual a satisfacer al excelentísimo Ayuntamiento de Alicante por el servicio de estacionamiento limitado y controlado de vehículos en la vía pública, bajo control horario, asciende a pesetas (en letra y cifra).
- El precio o subvención a percibir del excelentísimo Ayuntamiento por cada anualidad del servicio de «retirada, inmovilización y depósito de vehículos», asciende a pesetas (en letra y cifra).
- Que declara, bajo su responsabilidad, que no le afectan las incapacidades previstas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado o en las normas que igualmente sean de aplicación al efecto.
- Que se obliga a cumplir lo dispuesto en la legislación tributaria y laboral, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, seguridad social y contratación de accidentes con el Instituto Nacional de la Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Alicante, 3 de abril de 1990.—El Teniente de Alcalde Delegado de Contratación y Patrimonio, José María Perea Soro.—2.864-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castellbisbal (Barcelona), por la que se anuncia concurso de las obras de «Construcción de una Pista Polideportiva».

El Pleno del Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 9 de febrero de 1990, aprobó el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas del concurso para la concesión de las obras de «Construcción de una Pista Polideportiva», así como la convocatoria de licitación.

El concurso se regirá por las siguientes bases:

- Objeto:** Se anuncia el concurso para la construcción de una Pista Polideportiva.
Presupuesto de licitación: 18.405.116 pesetas.
Garantía provisional: El 2 por 100 de la oferta.
Garantía definitiva: El 4 por 100 de la oferta.

Clasificación del contratista: Empresa correspondiente al grupo G; subgrupos 3, 5 y 6; categoría E.

Exposición del expediente: Será expuesto en el Área de Urbanismo del Ayuntamiento (plaza Església, 2, primera planta).

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo previsto en el artículo 270 de la Ley 7/1987, de 15 de abril, municipal de Cataluña, admitirán reclamaciones particulares contra el pliego de condiciones y si transcurrido el término indicado no se hubiesen presentado, se entenderá aprobado definitivamente sin necesidad de un nuevo acuerdo ni publicación.

Si se presentasen reclamaciones se resolverán por esta Corporación sin necesidad, ni publicación de la aprobación definitiva del pliego de condiciones, cuando la resolución de las alegaciones no modificase la redacción de las condiciones económicas o administrativas.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y los exigidos por el pliego de condiciones, se presentarán en sobre cerrado, figurando en la parte exterior la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la Construcción de una Pista Polideportiva», en el Registro General del Ayuntamiento de ocho a quince horas, desde el día siguiente hábil al de la publicación del último anuncio del concurso en uno de los «Boletines Oficiales», y hasta las quince horas del veinte día hábil, transcurrido desde dicha publicación. Se considerarán inhábiles a todos los efectos los sábados.

Apertura de plicas: El primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de plicas, a las doce horas, en el Salón de sesiones del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Señor/señora , provisto del documento nacional de identidad número , expedido en , el de de 19 , con domicilio a efectos de notificaciones en , calle , número , piso , que actúa en nombre propio (o en representación de)

Expone: Que estando enterado del anuncio de concurso para la construcción de una Pista Polideportiva, y de las condiciones jurídicas, técnicas y económico-administrativas que regirán el concurso, manifiesta que acepta íntegramente las referidas condiciones y que se compromete a la prestación de los servicios según la siguiente oferta económica, que incluye el importe sobre el Valor Añadido, por un importe

Al mismo tiempo declara, bajo su responsabilidad, que reúne todas y cada una de las condiciones que para ser contratista exige el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado, y el artículo 23 de su Reglamento.

Castellbisbal, 7 de marzo de 1990.—El Alcalde.—2.341-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia concurso para contratar, en régimen de concesión administrativa, la explotación y gestión de un establecimiento de hostelería en el nuevo Parque municipal del Lauredal, en La Calzada, así como la casa anexa a la construcción existente, para su exclusivo destino a vivienda.

Objeto del contrato: Concurso para contratar, en régimen de concesión administrativa, la explotación y gestión de un establecimiento de hostelería en el nuevo Parque municipal del Lauredal, en La Calzada, así como la casa anexa a la construcción existente, para su exclusivo destino a vivienda.

Canon de la concesión: El canon mensual mínimo se fija en 20.000 pesetas, al alza.

Garantía provisional: 10.000 pesetas.
Garantía definitiva: 2.164.527 pesetas.
Plazo de duración de la concesión: Cinco años, prorrogables por otros cinco.

Presentación de proposiciones: Habrán de presentarse dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de diez a trece, en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, en el que el expediente está de manifiesto. La apertura se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil, en la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don , con domicilio en calle número actuando en nombre propio (o en representación de), bien enterado de las condiciones que rigen el concurso convocado por el Ayuntamiento de Gijón, para la contratación de la «Explotación y gestión de un establecimiento de hostelería en el nuevo Parque del Lauredal, en La Calzada, así como casa anexa a construcción existente», se compromete a tomar a su cargo dicha concesión, en las condiciones indicadas en los pliegos.

Acompaña a la presente la documentación prevenida.

El canon fijo a abonar mensualmente será de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Documentación: A la proposición se acompañarán los siguientes documentos:

- Los que acrediten la personalidad del interesado, documento nacional de identidad, y, en su caso, poder bastanteado.
- Resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional.
- En su caso, escritura de constitución de la Sociedad.
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado, ni en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- Si se trata de Sociedad, certificación prevista en la Ley 25/1983, de 26 de diciembre, sobre incompatibilidades de altos cargos.
- Memoria de organización del servicio.
- Canon que se ofrece al Ayuntamiento mensualmente.
- Referencias profesionales, si las hubiere.
- Relación de personal y material que se adscribirá al servicio.

A los expresados documentos podrán acompañarse, dentro del mismo, sobre o plica, cuantos otros considere pertinentes el licitador para acreditar su solvencia personal, industrial o económica y su competencia en la realización de servicios análogos, así como podrá sugerir cuantas cuestiones puedan convenir, sin menoscabo de lo establecido en este pliego, a la mejor realización del objeto del contrato.

Gijón, 4 de abril de 1990.—El Alcalde.—2.935-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia concurso para contratar, en régimen de concesión administrativa, la adecuación, instalación y explotación de un café-bar en el edificio del mirador, ubicado en el cerro de Santa Catalina.

Objeto del contrato: Concurso para contratar, en régimen de concesión administrativa, la adecuación, instalación y explotación de un café-bar en el edificio del mirador, ubicado en el cerro de Santa Catalina.

Canon de la concesión: No se establece tipo alguno de licitación.

Garantía provisional: 10.000 pesetas.
Garantía definitiva: El importe del canon anual.
Plazo de duración de la concesión: Cinco años, prorrogables por otros cinco.

Presentación de proposiciones: Habrán de presentarse dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de diez a trece, en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, en el que el expediente está de manifiesto. La apertura se efectuará a

las doce horas del día siguiente hábil, en la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle número actuando en nombre propio (o en representación de), bien enterado de las condiciones que rigen el concurso convocado por el Ayuntamiento de Gijón, para la contratación de la «Adecuación, instalación y explotación de un café-bar en el edificio del mirador, ubicado en el cerro de Santa Catalina», se compromete a tomar a su cargo dicha concesión, en las condiciones indicadas en los pliegos. Acompaña a la presente la documentación preventiva.

El canon fijo a abonar mensualmente será de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Documentación: A la proposición se acompañarán los siguientes documentos:

- Los que acrediten la personalidad del interesado, documento nacional de identidad, y, en su caso, poder bastanteado.
- Resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional.
- En su caso, escritura de constitución de la Sociedad.
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado, ni en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Si se trata de Sociedad, certificación prevista en la Ley 25/1983, de 26 de diciembre, sobre Incompatibilidades de Altos Cargos.

e) Relación de mobiliario e instalaciones que se proyecta desarrollar y relación de servicios que se propone prestar y proyecto de organización de los mismos.

f) Canon que se ofrece al Ayuntamiento anual-mente.

g) Referencias profesionales, si las hubiere.

h) Relación de personal y material que se adscribirá al servicio.

A los expresados documentos podrán acompañarse, dentro del mismo, sobre o plica, cuantos otros considere pertinentes el licitador para acreditar su solvencia personal, industrial o económica y su competencia en la realización de servicios análogos, así como podrá sugerir cuantas cuestiones puedan convenir, sin menoscabo de lo establecido en este pliego, a la mejor realización del objeto del contrato.

Gijón, 4 de abril de 1990.-El Alcalde.-2.936-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lleida por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras del proyecto de colector general Bordeta (primera fase).

Para este preciso anuncio se convoca subasta para la contratación de las obras del proyecto de colector general Bordeta (primera fase).

Las principales características son las siguientes:

Primero.-Es objeto de esta subasta la ejecución de las obras del colector general de la Bordeta (primera fase).

Segundo.-El tipo de licitación, a la baja, es de 54.369.398 pesetas.

Tercero.-El pliego de condiciones estará a disposición de los posibles licitadores, de diez a catorce horas, en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento (primera planta del edificio Pal. las).

Cuarto.-La fianza provisional se establece en 1.087.388 pesetas. La garantía definitiva se establece en 2.174.776 pesetas.

Quinto.-Las plicas se presentarán en el Registro General de la Corporación, de diez a trece horas, en el término de veinte días laborables posteriores a la publicación del último anuncio de licitación en los

Boletines Oficiales correspondientes, y contendrán la siguiente documentación:

a) Proposición económica según modelo que se inserta al final de este anuncio.

b) Fotocopia del documento nacional de identidad vigente de la persona que firma la proposición.

c) Escritura de constitución de la Sociedad, inscrita en el Registro Municipal, si el licitador es una Sociedad.

d) Poder o documento acreditativo de la representación del que firma, cuando el que acude a la licitación lo haga en nombre de otro o representando a una persona jurídica. El poder deberá estar convalidado a cargo del licitador por Letrado.

e) Documento de calificación empresarial (DCE).

f) Resguardo de constitución de la fianza provisional, constituida en la Tesorería Municipal.

g) Documento de clasificación de contratista del Estado en el grupo, subgrupo y categoría exigidos en la convocatoria.

h) Certificado de la Tesorería de la Seguridad Social de encontrarse al corriente de pago de los seguros sociales.

i) Último recibo de la licencia fiscal del Impuesto Industrial.

j) Declaración responsable del licitador afirmando no encontrarse comprendido en ningún caso de incapacidad e incompatibilidad señalados en la legislación vigente.

k) Declaración responsable de estar al corriente de las obligaciones tributarias (Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio, «Boletín Oficial del Estado» de 26 de agosto).

l) «Planings» de obras.

Sexto.-La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al del último del término de proposiciones, en el Palacio de la Paeria. Si el día de la apertura coincide en sábado, se celebrará el inmediato laborable.

Séptimo.-Modelo de proposición:

Don/doña con documento nacional de identidad vigente número mayor de edad, de profesión con domicilio en en nombre y representación de enterado del pliego de condiciones que ha de regir la subasta para la contratación de las obras del proyecto de colector general de la Bordeta (primera fase), se compromete a llevar a cabo las mismas con sometimiento al mencionado pliego y ofrece realizarlas por la cantidad de pesetas (con letra y números).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lleida, 21 de marzo de 1990.-El Alcalde, Antoni Siurana Zaragoza.-2.691-A.

Resolución del Ayuntamiento de Marbella por la que se anuncia concurso para la prestación de los servicios de desratización, desinfección y desinsectación en el término municipal.

De conformidad con lo acordado por la Comisión de Gobierno, en sesión de 19 de marzo de 1990, se anuncia el siguiente concurso:

Primera.-Objeto del concurso: Constituye el objeto del concurso la prestación de los servicios de desratización, desinfección y desinsectación en el término municipal de Marbella, con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas.

Segunda.-Plazo del contrato: Las prestaciones objeto del contrato, «Campana de desratización, desinsectación y desinfección» tendrá una duración de un año contado a partir del día siguiente hábil al de la notificación de la adjudicación definitiva.

Tercera.-Precio del contrato: Se señala como precio máximo de licitación del contrato la suma de 4.500.000 pesetas.

Cuarta.-Pago: El pago se efectuará por el Ayuntamiento, contra certificaciones mensuales de los trabajos realizados visados por personal municipal que supervise los trabajos objeto de contratación y el señor Veterinario titular y aprobadas por la Comisión de Gobierno, con cargo a los fondos existentes para la financiación de esta prestación.

Quinta.-Pliego de condiciones: Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, de las diez a las trece horas.

Sexta.-Garantía provisional: La proposición irá acompañada del recibo acreditativo de haber prestado la garantía provisional de 150.000 pesetas. La fianza podrá ser constituida en cualquiera de las formas admitidas por el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Séptima.-Garantía definitiva: El adjudicatario vendrá obligado a prestar la garantía definitiva que corresponda de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiéndose constituir en aval bancario.

Octava.-Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, y en el figurará: «Proposición para tomar parte en la licitación convocada por el Ayuntamiento de Marbella para contratar los servicios de desratización, desinfección y desinsectación en el término municipal de Marbella», en la Secretaría de este Ayuntamiento, Sección 2.ª, Negociado de Obras y Servicios Municipales, de las diez a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio en cualquiera de los siguientes Boletines: «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y «Boletín Oficial» de la provincia, conforme al siguiente modelo:

Don mayor de edad, de estado de profesión vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número expedido en el día de de en nombre propio (o en representación de con domicilio en) hace constar:

1. Que solicita su admisión a la licitación convocada por el Ayuntamiento de Marbella para contratar los servicios de desratización, desinfección y desinsectación en el término municipal de Marbella.

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, ni ninguna otra prevista en las disposiciones vigentes que regulan subsidiariamente la contratación en el ámbito de la Administración Local.

3. Adjunta el documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 150.000 pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en la cláusula séptima del pliego de condiciones.

5. Propone como precio total el de pesetas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnicas y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como licitador y como adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Novena.-Documentos: Los concursantes presentarán, con sus proposiciones, los documentos exigidos en la cláusula séptima del pliego de condiciones económico-administrativas.

Décima.-Apertura de plicas: La apertura de plicas se celebrará en el Ayuntamiento de Marbella, a las doce horas del día siguiente hábil una vez transcurridos veinte días también hábiles desde la última publicación de este anuncio en cualquiera de los siguientes Boletines: «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y «Boletín Oficial» de la provincia, considerándose inhábil a efecto del acto de apertura de plicas los sábados, trasladándose al siguiente día hábil.

Marbella, 27 de marzo de 1990.-El Alcalde.-2.692-A.

Resolución del Ayuntamiento de Martorell (Barcelona) por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 1990, adoptó el acuerdo de adjudicar definitivamente el contrato para la realización de la obra «Construcción de complejo deportivo en el

Torrent de Llops», a la Empresa «Promotora de Instalaciones Deportivas Catalanas, Sociedad Anónima», por el precio de 221.511.952 pesetas, IVA incluido.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 285.1 de la Ley 8/1987, de 15 de abril, Municipal y de Régimen Local de Cataluña.

Martorell, 16 de marzo de 1990.-El Alcalde, Salvador Esteve i Figueras.-3.121-A.

Resolución del Ayuntamiento de Martorell (Barcelona) por la que se hace pública la adjudicación del contrato de asistencia técnica que se cita.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 15 de marzo de 1990, adoptó el acuerdo de adjudicar definitivamente el contrato de asistencia técnica para la redacción de proyectos de obra a ejecutar por la Corporación Municipal al equipo profesional formado por los señores Arquitectos Superiores don Albert Bagues Grau y don Joan Isart Alemany; el citado contrato se regirá por las condiciones recogidas en el pliego de condiciones aprobado al efecto por el Ayuntamiento, así como por las prescripciones contenidas en la proposición de los adjudicatarios.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 285.1 de la Ley 8/1987, de 15 de abril, Municipal y de Régimen Local de Cataluña.

Martorell, 16 de marzo de 1990.-El Alcalde, Salvador Esteve i Figueras.-3.122-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso para la contratación del suministro en régimen de alquiler o con opción de compra y posterior mantenimiento de ocho cabinas autolimpiables destinadas a servicios de evacuatorios públicos.

Objeto: Concurso para la contratación del suministro en régimen de alquiler o con opción de compra y posterior mantenimiento de ocho cabinas autolimpiables destinadas a servicios de evacuatorios públicos.

Tipo de licitación: No se señala.

Las ofertas se referirán a:

Precios de alquiler por cabina y año.

Precio de mantenimiento por cabina y año.

Opción de compra, desglosada por cada año de duración del contrato.

Los precios deberán incluir todo tipo de impuestos, portes, reposición de materiales (en caso de mantenimiento). Se reflejarán también los precios unitarios de los diferentes complementos de que pueda dotarse a las cabinas en el supuesto de que no figuren en el precio inicial del conjunto.

Publicidad: Toda la documentación del expediente se encuentra a disposición de los interesados en el Negociado de Contratación, Casa Consistorial, para su examen, en horas de oficina, desde la publicación de esta convocatoria hasta el final del plazo de admisión de proposiciones, pudiendo los interesados presentar reclamaciones contra el pliego de condiciones en el plazo de ocho días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Guipúzcoa».

Garantía provisional: 160.000 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Negociado de Contratación, sito en la Casa Consistorial, en sobre cerrado, admitiéndose las mismas desde el día que se publique el primero de los anuncios obligatorios hasta las trece horas del día en que se cumplan los quince días hábiles a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del primer día hábil siguiente

al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Si la apertura de pliegos coincidiera en sábado se procederá a realizar al día siguiente hábil.

Modelo de proposición: Don provisto del documento nacional de identidad número en nombre propio o en representación de (indíquese los datos del representado) en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, desea tomar parte en el concurso para la contratación del suministro en régimen de alquiler o con opción de compra y posterior mantenimiento de ocho cabinas autolimpiables destinadas a servicios de evacuatorios públicos, convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián, a cuyos efectos hace constar:

a) Que se comprometo a realizar el suministro y posterior mantenimiento por el precio

b) Que declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 9.º de la LEC (Real Decreto 931/1986), y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás normas subsidiarias de aplicación a esta materia.

c) Que acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del presente concurso, así como de las normas vigentes, tanto con carácter directo como subsidiario a este tipo de contratos.

(Lugar, fecha y firma.)

Donostia-San Sebastián, 3 de abril de 1990.-El Director financiero.-2.983-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes (Madrid) por la que se convoca concurso para contratar las obras de ordenación y establecimiento de zonas verdes y equipamiento en el parque municipal «La Marina» (segunda fase).

1. **Órgano contratante y dirección:** Ayuntamiento, plaza de la Constitución, 1, de San Sebastián de los Reyes, 28700 Madrid. Teléfono 652 62 00. Telefax 652 62 00.

2. **Objeto del contrato:**

a) Naturaleza y características: Obras de ordenación y establecimiento de zonas verdes y equipamiento (segunda fase).

b) Lugar de ejecución: Parque municipal «La Marina».

c) Plazo de ejecución: Diez meses.

d) Presupuesto. Tipo de licitación: 325.144.572 pesetas, incluido precio de contrato, impuestos, honorarios de dirección de obra y honorarios de redacción de proyecto.

e) Modalidad de adjudicación: Concurso.

3. **Expediente:** Los pliegos de condiciones y documentación complementaria podrán solicitarse y consultarse en la Sección de Contratación del Ayuntamiento, durante el período de presentación de proposiciones.

4. **Proposiciones:**

a) Plazo de presentación: Hasta el día 17 de mayo de 1990.

b) Contenido: Las proposiciones se redactarán en castellano conforme al siguiente modelo:

Don (en nombre y representación de), enterado del anuncio y aceptando en su integridad el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que ha de regir el concurso para adjudicación de las obras de ordenación y establecimiento de zonas verdes y equipamiento en el parque municipal «La Marina» (segunda fase), de San Sebastián de los Reyes (Madrid), se comprometo a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos, en el precio de pesetas, que supone la baja del por 100 sobre el tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma.)

c) Forma de presentación: En dos sobres cerrados con la inscripción: «Proposición que presenta don para tomar parte en el concurso para

adjudicación del contrato de obras de ordenación y establecimiento de zonas verdes y equipamiento en el parque municipal «La Marina» (segunda fase), del municipio de San Sebastián de los Reyes (Madrid)», con los siguientes subtítulos, respectivamente:

Sobre número 1: «Documentación general».

Sobre número 2: «Proposición económica y referencias técnicas».

d) Dirección a la que debe remitirse: La indicada en el punto 1.

5. **Apertura de proposiciones:**

a) Personas que pueden asistir: Un representante por licitador.

b) Fecha, hora y lugar: El día siguiente hábil al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, salvo que coincida en sábado, en cuyo caso se trasladará al hábil siguiente, a las doce horas, en el salón de actos del Ayuntamiento.

6. **Fianzas solicitadas:**

a) Fianza provisional: 6.502.891 pesetas.

b) Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de contrata.

7. **Financiación y pago:**

a) Financiación: Presupuesto ordinario de 1990.

b) Forma de pago: El pago se verificará al adjudicatario previa aprobación de las certificaciones de obras ejecutadas por el Órgano municipal competente.

8. **Forma exigible de agrupación de contratistas:** UTE.

9. **Clasificación del contratista:**

Grupo: A A C C E G I I K.

Subgrupo: 1 2 2 4 1 4 1 6 6.

Categoría: e e e e c b d d c.

Las Empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica en la forma establecida en el artículo 287 bis y ter del Reglamento de Contratación del Estado.

10. **Vinculación del licitador a su oferta:** Tres meses, contados desde la fecha de apertura de las proposiciones.

11. **Fecha del envío del anuncio a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas:** El 26 de febrero de 1990.

Lo que se hace público para general conocimiento. San Sebastián de los Reyes, 26 de febrero de 1990.-El Alcalde accidental.-1.743-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes (Madrid) referente a la licitación para contratar las obras de construcción de un Auditorio y Escuela de Música en la avenida de los Reyes Católicos, número 58.

En el anuncio de licitación para contratar las obras de construcción de un Auditorio y Escuela de Música en la avenida de los Reyes Católicos, número 58, de San Sebastián de los Reyes (Madrid), cuyo plazo de presentación de proposiciones finaliza el 10 de mayo de 1990, se ha omitido por error la clasificación exigida al empresario, a saber:

Grupo: A. Subgrupo y categoría: 1b.

Grupo: C. Subgrupo y categoría: 2d, 4d, 6d, 7c, 8c y 9c.

Grupo: I. Subgrupo y categoría: 1c.

Grupo: J. Subgrupo y categoría: 2e.

El citado anuncio fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de abril de 1990, «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de 3 de abril de 1990 y remitido para su publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» el 30 de marzo de 1990.

San Sebastián de los Reyes, 9 de abril de 1990.-El Alcalde.-3.130-A.

Resolución del Ayuntamiento de Socuéllamos (Ciudad Real) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de calle Don Javier, calle Generalísimo y calle Torre de Vejezate y 36 más.

El Pleno de esta Corporación, en sesión de 19 de enero de 1990, acordó convocar subasta para la contratación de la obra que a continuación se indica:

Objeto: Es el contrato de la realización, mediante subasta, de las obras de pavimentación de calle Don Javier, calle Generalísimo y calle Torre de Vejezate y 36 más, según proyectos técnicos redactados: el de calle Don Javier, por don Jesús Pintado Manzaneque, y por don Fernando Peraita Lechosa, los de calle Generalísimo y calle Torre de Vejezate y 36 más.

Tipo de licitación: Es de 99.896.200 pesetas, a la baja, incluido gastos generales, beneficio industrial, dirección de obra e Impuesto del Valor Añadido.

Plazos: Las obras se ejecutarán en el plazo de diez meses, a contar desde el día siguiente al de la firma del acta de replanteo.

La recepción definitiva se realizará transcurrido un año desde su recepción provisional, tiempo que servirá de plazo de garantía.

Fianzas: Será sólo definitiva y por importe del 4 por 100 del valor del remate.

Presentación de plicas: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento (Negociado de Contratación), de nueve a catorce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente al último para presentar proposiciones.

Proyecto y pliego de condiciones: Estarán de manifiesto en las oficinas municipales, desde las nueve a las catorce horas.

Modelo de proposición

Don de profesión vecino de con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número expedido en con fecha en nombre propio (o en el de cuya representación acredita con el poder bastantado que acompaña), y plenamente enterado de los anuncios publicados y del proyecto técnico, presupuesto, pliego de condiciones económico-administrativas y demás documentos del expediente que acepta íntegramente, se compromete a realizar la obra de «Pavimentación de la calle Don Javier, calle Generalísimo y calle Torre de Vejezate y 36 más», con estricta sujeción a las condiciones fijadas por el precio de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Dicha proposición se presentará en sobre cerrado, con la inscripción «Proposición económica».

En sobre aparte, y con la inscripción «Documentación complementaria», los licitadores deberán presentar los siguientes documentos:

Documento nacional de identidad o fotocopia autenticada.

Declaración jurada de no hallarse incurso en causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 9 de la Ley de Contratos del Estado y 23 y siguientes de su Reglamento.

Justificante de estar al corriente en el pago de la Seguridad Social.

Escritura de poder, si se actúa en representación de otra persona, legalizado, en su caso, y bastantado por el Secretario del Ayuntamiento.

Escritura de constitución de la Sociedad mercantil, inscrita en el Registro Mercantil cuando concorra una Sociedad de esta naturaleza.

Documentos que acrediten la calificación empresarial y la clasificación del contratista en categoría E, grupos A y G, subgrupos 1, 2, 3, 4 y 3, 4, 5, respectivamente.

Justificante de la licencia fiscal del Impuesto Industrial del epígrafe que le faculte para contratar.

Declaración expresa responsable de que el contratista se halla al corriente de sus obligaciones tributa-

rias, en cumplimiento del Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 204, de 26 de agosto).

Socuéllamos, 6 de febrero de 1990.—El Alcalde, Ramón Parra Quevedo.—2.479-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia la contratación de las obras de alcantarillado del barrio de Ayora.

Esta Corporación Municipal se propone contratar directamente las obras de alcantarillado del barrio de Ayora, de Valencia, en su primera fase, por la cantidad total, incluido el IVA, de 51.739.130 pesetas, a la baja.

Lo que se hace público, con el fin de que los interesados en la ejecución del contrato presenten oferta al efecto en la oficina de contratación de estas dependencias municipales, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Dicha oferta irá contenida en sobre cerrado y acompañada de la documentación que exige el pliego de condiciones, que forma parte del expediente tramitado al efecto y expuesto al público en la referida oficina de contratación, durante todo el plazo señalado.

El adjudicatario deberá estar en posesión de la clasificación como contratista del Estado en el grupo E, subgrupo 1, categoría e.

El importe de este anuncio será abonado por el adjudicatario.

Valencia, 27 de marzo de 1990.—El Secretario general, Rafael A. Aranz Delgado.—2.844-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valls (Tarragona) por la que se anuncia concurso de las obras de construcción de los colectores generales.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 22 de febrero de 1990, aprobó inicialmente el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas que han de regir la contratación por concurso de las obras de construcción de los colectores generales de Valls, debido a que cumple los requisitos establecidos en el artículo 269 de la Ley 8/1987, de 15 de abril, Municipal y de Régimen Local de Cataluña.

El presente acuerdo se somete a información pública por el período de quince días, a contar desde la última publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Diario Oficial de la Generalidad». Durante este período el pliego de condiciones estará de manifiesto en Secretaría, a fin de que puedan presentarse las alegaciones que se crean oportunas; de no haber, en este período, se entenderá aprobado definitivamente.

Simultáneamente se anuncia la convocatoria del concurso, teniendo en cuenta que, en caso de formularse alegaciones contra el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas, los plazos de presentación de ofertas se aplazarán el tiempo necesario.

ANUNCIO DE CONCURSO

1.º **Objeto del concurso:** Constituye el objeto del concurso la adjudicación de las obras de construcción de los colectores generales de Valls.

2.º **Presupuesto de contrata:** 163.858.457 pesetas, IVA incluido, mejorable a la baja.

3.º **Plazo de ejecución:** Doce meses, a contar desde la firma de la acta de replanteo.

4.º **Garantías:** De conformidad con lo previsto al Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio; vista la obligatoriedad de presentar certificación de clasificación de contratista de obras del Estado no se requiere el depósito de fianza provisional por parte de los licitadores. Fianza definitiva: La depositará el adjudicatario de la obra por un importe equivalente al 4 por 100 del presupuesto de adjudicación.

5.º **Pliego de cláusulas:** Se puede examinar en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, durante el período de presentación de propuestas.

6.º **Clasificación de contratistas de obras del Estado requerida:**

Grupo E, subgrupo 1, categoría d.

Grupo A, subgrupo 4, categoría d.

Grupo G, subgrupo 6, categoría d.

7.º **Documentación a aportar:** Según se exige en la cláusula séptima del pliego de condiciones.

8.º **Modelo de proposición económica:** La proposición económica se presentará de acuerdo con el modelo siguiente:

El señor/señora (nombre y apellidos), domiciliado en (ciudad, calle, número y código postal), con documento nacional de identidad número obrando en nombre propio, o en representación de (nombre de la Empresa), enterado/a de la convocatoria del concurso para la contratación de las obras de construcción de los colectores generales de Valls, manifiesta que es conocedor del pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas que han de regir la adjudicación de las obras, y que la acepta íntegramente, comprometiéndose a la ejecución de las mismas por un importe de (en letra y número) pesetas, IVA incluido.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

9.º **Presentación de las ofertas:** Las ofertas tendrán que presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, hasta el veinte día hábil, a contar desde la última publicación de este anuncio en el «Diario Oficial de la Generalidad», «Boletín Oficial» de la provincia o «Boletín Oficial del Estado».

10.º **Apertura de plicas:** El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos de la Corporación, a las doce horas del quinto día hábil siguiente, contado a partir del día siguiente de la finalización del plazo de presentación de proposiciones. Si coincide en sábado, la apertura de plicas se realizará el día hábil siguiente.

Valls, 19 de marzo de 1990.—El Alcalde.—2.633-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar servicio alimenticio, en su ciclo completo, con destino al Albergue Municipal.

El objeto del presente concurso es la contratación del servicio alimenticio, en su ciclo completo, con destino al Albergue Municipal.

Tipo de licitación en baja: 19.760.000 pesetas.

Plazo de realización: Un año a partir de que comience la prestación del servicio.

Verificación de pago: Por mensualidades vencidas. **Clasificación:** Grupo C, subgrupo 4, categoría B), según Orden de 24 de noviembre de 1982.

Fianza provisional: 395.200 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en el Servicio de Patrimonio y Contratación (Gestión de Suministros y Servicios), a disposición de los interesados durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En esos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, debiendo incluir en el precio el importe del IVA. La apertura de pliegos tendrá lugar transcurridos cuatro días naturales siguientes a la terminación del plazo de presentación de las ofertas, a las trece horas.

En el caso de que los anteriores plazos concluyan en sábado se entenderán trasladados al siguiente día hábil.

Los pliegos de condiciones que regirán en el presente concurso fueron aprobados por resolución de la Alcaldía Presidencia, de fecha 9 de abril de 1990.

Según lo previsto en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, el pliego

de condiciones se expone al público mediante el presente anuncio oficial, para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente con todos sus documentos se encuentran en el Servicio de Patrimonio y Contratación por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número en nombre propio (o en representación de), con domicilio social en manifiesta que, teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete a la ejecución de la contrata de con sujeción al pliego de condiciones particulares que conoce y acepta expresamente, por la cantidad de (en número y letra) pesetas, incluido IVA, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los trabajadores empleados, por jornada normal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 10 de abril de 1990.—El Secretario general accidental.—3.235-A.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción del «Proyecto de Urbanización Triana Norte, fase D: Patrocinio-Chapina Oeste».

El Consejo de Gerencia, en sesión celebrada el 26 de marzo de 1990, acordó convocar subasta pública con admisión previa para la adjudicación de las obras de construcción del «Proyecto de Urbanización Triana Norte, fase D: Patrocinio-Chapina Oeste», con arreglo a las siguientes características:

Obra: «Proyecto de Urbanización Triana Norte, fase D: Patrocinio-Chapina Oeste».

Plazo de ejecución: Doce meses.

Presupuesto de licitación: 719.149.899 pesetas.

Clasificación exigida al contratista: Grupo E, subgrupo 1, categoría e; grupo G, subgrupo 4, categoría e.

Fianza provisional: 14.322.998 pesetas. Esta fianza deberá ser depositada en la Caja de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Fianza definitiva: 28.645.996 pesetas. Esta fianza habrá de depositarse en la Caja de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Forma de pago: Certificaciones de obras.

Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 2 de abril de 1990.

Plazo de presentación de proposiciones: El último día hábil para la presentación de proposiciones será el próximo 14 de mayo.

Según lo previsto en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, el pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen la contratación, aprobado por el Consejo de Gerencia en sesión celebrada el 26 de marzo de 1990, se encuentra expuesto al público, a efectos de posibles reclamaciones, en el Negociado de Gestión y Contratación, por un plazo de ocho días hábiles a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Asimismo, los antecedentes relacionados con esta subasta se hallan de manifiesto en dicho Negociado pudiendo ser solicitados y examinados todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones estarán redactadas en castellano y se presentarán en sobres cerrados, sellados y lacrados en el Registro de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en horas de nueve a trece treinta, sito en plaza de la Encarnación, 24-26. En el supuesto de que las proposiciones se envíen por correo, deberá realizarse de conformidad con lo establecido en el artículo 100 del Reglamento General de Contratos del Estado, modificado

por Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre).

Agrupación temporal de Empresas: Para el caso de resultar adjudicataria una agrupación de Empresas, ésta habrá de constituirse en escritura pública.

Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses. **Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar en acto público, que se celebrará el día en que se cumplan tres días hábiles contados a partir del siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Documentación a presentar por los licitadores: Será la especificada en el punto 6 (bases por las que han de regirse las adjudicaciones) de los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen la presente subasta, aprobados por el Consejo de Gerencia en sesión celebrada el 26 de marzo de 1990.

Procedimiento de licitación: Se regirá por lo dispuesto en los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen esta convocatoria.

Gastos exigibles: Los señalados en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Modelo de proposición económica

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número en nombre propio o en representación de lo que acredita en la forma prevista en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de de fecha por el que se convoca subasta pública para

b) Que se encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente el pliego de condiciones técnicas de esta subasta pública y cuantas obligaciones que de éstos derivan, como concursante y como adjudicatario si lo fuese.

c) Declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

e) Se compromete a efectuar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del pliego, por la cantidad de pesetas (en letra y cifras), incluido IVA, que representa una baja del por 100 respecto al tipo de licitación, en un plazo total de meses de ejecución, que suponen días naturales.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento. Sevilla, 29 de marzo de 1990.—El Secretario de la Gerencia, Camilo Domínguez Mendoza.—1.216-D.

Resolución del Patronato Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de una Sala de Barrio en el polígono del Guadalquivir.

Cumplidos los trámites legales y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Construcción de una Sala de Barrio en el polígono del Guadalquivir.

Tipo de licitación: 125.364.936 pesetas.

Plazo de ejecución: Un año.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: En las Oficinas del Patronato Municipal de Deportes, calle Alcalde Sanz Nogueira, número 3, 14002-Córdoba; en sobre cerrado, que deberá ser lacrado y sellado, hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas, proyecto, Memoria, planos y demás documentación se encuentran depositados para su estudio en estas mismas dependencias.

Garantía provisional: 1.328.649 pesetas.

Garantía definitiva: Lo que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes, en su grado máximo, fijados en el número 1 del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición y documentación exigida

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas (en letra), que significa una baja de pesetas (en letra) sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en los artículos 9.6 de la Ley de Contratos del Estado y 23.6 del Reglamento General de Contratación del Estado.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Justifica estar al corriente de sus obligaciones tributarias con los siguientes documentos: De ingreso del IRPF, del Impuesto sobre Sociedades, de los pagos a cuenta o fraccionados o de las retenciones a cuenta de ambos y del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Asimismo declara, bajo su responsabilidad, estar al corriente de todas sus obligaciones tributarias con respecto al Ayuntamiento.

e) Se obliga a satisfacer los jornales y devengos del vigilante que el Patronato designe para estas obras.

f) Acepta íntegramente cuantas obligaciones se derivan del proyecto, presupuestos, cuadros de precios, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas.

g) Escritura de constitución de la Sociedad, en su caso.

h) Documento nacional de identidad del proponente y, en su caso, escritura de apoderamiento debidamente bastantado.

i) Documento de calificación empresarial.

j) Último recibo de Licencia Fiscal.

k) Certificación actual de la Tesorería de la Seguridad Social, acreditativa de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales o, en su caso, hallarse acogido a prórroga oficialmente concedida.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en las Oficinas del Patronato Municipal de Deportes indicadas anteriormente.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo D.

Tipo de contrato: categoría E.

Córdoba, 30 de marzo de 1990.—El Presidente del Patronato Municipal de Deportes, Marcelino Ferrero Márquez.—2.921-A.

Corrección de erratas de la Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia concurso para la concesión de construcción y gestión de un establecimiento subterráneo para vehículos automóviles situado en el barrio de Vista Alegre.

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 92, de fecha 17 de abril de 1990, página 10471, columna tercera, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio...», debe decir: «Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio...». 2.096-A CO.